

I. COMUNIDAD DE MADRID

A) Disposiciones Generales

Presidencia de la Comunidad

- 1 *CORRECCIÓN de errores por error tipográfico en la corrección de errores de la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error tipográfico en la publicación de la corrección de errores de la Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 9, de 11 de enero de 2023, en la página 8, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Artículo 10

En el último apartado del artículo:

Donde dice: Debe decir:

5 10

(03/449/23)

